



## SESION ORDINARIA N° 165/2021

### ACTA N°. 165/2021

En Cerro Sombrero a veintidós de junio de 2021, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento sesenta y cinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

Se encuentra presente en la sesión la Administradora Municipal, Carolina Sandoval Cifuentes.

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 161:  
Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 162:  
Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 163:  
Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 164:  
Aprobada por unanimidad sin observaciones.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 16 de junio, Dideco participo en una sesión con la fundación Conecta Mayor, en un encuentro entre las comunas que cumplieron el proceso y se informó que entre las comunas que cumplieron con la entrega de los kits se sorteara 30 kits adicionales, en cuanto a si existirá una versión el 2021 del programa, por el momento no hay seguridad respecto al tema.
- 2.2 La Ronda dental Junaeb se realizó los días 19 y 20 de junio, hasta el 2° básico, se consideran 10 jornadas con Junaeb y 6 jornadas atención municipal, esta se complementa con la ronda de Porvenir.
- 2.3 El día jueves 24 de junio, ronda del hospital de Porvenir, se considera vacunación Covid e influenza, atención dental, matrona va a confirmar porque está de acuerdo a la disponibilidad de recursos humano y movilización de parte del hospital.



- 2.4 El día 24 de junio, se va a hacer toma de PCR con el móvil de la Seremi y la ubicación sería afuera del cine
- 2.5 El día 25 de junio, se realiza la ronda de atención del Centro de Rehabilitación de Porvenir, se realiza en la escuela aprovechando que hay microcentro, el operativo estaba pendiente del 30 de abril, estaba calendarizada pero no se pudo realizar.
- 2.6 Mañana se realiza la sesión N° 38 del Consejo de Seguridad Pública Intercomunal.
- 2.7 Se sostuvo una reunión con el gobierno regional, el área de Secplan, Medio Ambiente y Administración Municipal, respecto de la construcción del Centro de Gestión de residuos sólidos en Porvenir, lo que tiene que ver con el relleno sanitario provincial, planteando algunas dudas respecto de la presentación que hicieron en los datos estadísticos de la comuna, dado que los valores que se hicieron hace 8 años atrás, no se ajustan a la realidad de hoy, se van a realizar las correcciones al proyecto que tiene armado la consultora para ejecutarlo en Porvenir en el año 2025.
- 2.8 Se está haciendo hoy día la recepción provisoria de la obra Mejoramiento albergue comedor sector Lote B.
- 2.9 Hoy se realiza visita terreno de las empresas interesadas en la licitación de la obra Construcción de la matriz de gas que va hacia el aeródromo.
- 2.10 El viernes 25 de junio se realiza la recepción provisoria de la obra centro artesanal.
- 2.11 Se solicitó una ampliación de plazo de la obra en ejecución de los pasajes 15 de octubre y Karukinka, por 40 días.
- 2.12 Se encuentra con feriado el asesor jurídico Cristian Cárdenas.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** No hay.
- 3.2 **Modificación Presupuestaria 4-C DEM**  
El funcionario del Departamento de Educación Municipal Byron Cid realiza la presentación de la modificación 4-C por un monto de M\$600.- la cual se realiza por la necesidad de adquirir un termo para la casa 1205A de educación, dado que el termo en estos momentos ya no se encuentra en condiciones de seguir funcionando correctamente.



La necesidad de adquirir una maquina plastificadora para establecimientos educacionales.

La cuenta 35-00 aun cuenta con presupuesto para considerar en posibles futuras modificaciones en caso de iniciativas FAEP.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 510

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 4-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$600. Y de acuerdo al siguiente detalle:

| MAYORES GASTOS    |                               |            |            |
|-------------------|-------------------------------|------------|------------|
| 29-99-000-000-000 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS  | M\$        | 400        |
| 29-05-001-000-000 | MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA | M\$        | 200        |
|                   | <b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b> | <b>M\$</b> | <b>600</b> |
| MENORES GASTOS    |                               |            |            |
| 35-00-000-000-000 | SALDO FINAL DE CAJA           | M\$        | 600        |
|                   | <b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>   | <b>M\$</b> | <b>600</b> |

### 3.3 **Modificación Presupuestaria 10\_A de Gestión**

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana Barría, presenta la modificación presupuestaria 10-A de Gestión, por un monto de M\$264.944, la que corresponde a solicitud de Secplan, por reparación de sistema de calefacción del museo y biblioteca por un monto de M\$2.225, dejando un saldo en la cuenta Presupuestaria para futuras eventualidades, el trabajo contempla retiro de caldera, etc, e instalación de caldera mural nueva, con su respectivo tanque de expansión, incorporando bomba periférica con sistema hidropack y llenado automático, mantención y puesta en marcha.-

También considera M\$3.000 en 29-05-999 y M\$2.000 en el ítem Mantenimiento y reparaciones de Otras máquinas y equipos, para revisión de varios sistemas de calefacción central en diversas dependencias municipales como lo son Complejo Bahia Azul, Kiosko de Información turística, Baños Públicos, Sede Comunitaria entre otros.

A Proyecto SIFIM de Subdere, se asignan M\$5.480 para financiar 3 iniciativas de nuestro municipio: Licencia Firewall por M\$2.480, capacitación en adquisiciones y personal por M\$1500 y la adquisición de dos equipos computacionales por M\$1500, en el ítem 29-07-001 se deja un saldo presupuestario de m\$520, en caso que la Licencia del Firewall aumente el valor. Se aumentan recursos al ítem 26-01-000 por devolución de fondos de Dideco por un monto de \$1.472.229.

Proyecto PMB por M\$247.554 proyecto "Construcción Matriz de Gas Aeródromo Franco Bianco, Cerro Sombrero, Comuna De Primavera".



21-04-004-000 prestaciones de servicios en programas comunitarios, corresponde a reemplazos en julio y diciembre en Bahía Azul.

21-03-007-000 para alumnos en práctica que puedan ingresar al municipio.

21-03-001-000 honorarios a suma alzada por contratación de psicólogo, para la realización de concursos públicos.

Tomado conocimiento, respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 511

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 10-A de Gestión por un monto de M\$264.944 y que a continuación se detalla:

| MAYORES INGRESOS              |   |            |                |
|-------------------------------|---|------------|----------------|
| 05-03-002-999-000             | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE | m\$        | 5.480          |
| 13-03-002-002-000             | PMB.PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS          | m\$        | 247.554        |
| <b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b> |   | <b>m\$</b> | <b>253.034</b> |

| MAYORES GASTOS              |   |      | AREA       |                |  |
|-----------------------------|---|------|------------|----------------|--|
| 29-05-999-000               | OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS                 | 111  | m\$        | 6.000          |  |
| 22-09-999-000               | OTROS ARRIENDOS                             | 111  | m\$        | 2.980          |  |
| 22-11-002-000               | CURSOS DE CAPACITACION                      | 111  | m\$        | 1.500          |  |
| 29-06-001-000               | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS       | 111  | m\$        | 1.500          |  |
| 26-01-000-000               | DEVOLUCIONES                                | 111  | m\$        | 1.500          |  |
| 22-06-006-000               | MANT Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS    | 111  | m\$        | 2.000          |  |
| 31-02-004-059               | CONSTR. MATRIZ DE GAS AERÓDROMO FRANCO B.   | 111  | m\$        | 247.554        |  |
| 21-04-004-000               | PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM. | 2111 | m\$        | 1.160          |  |
| 21-03-007-000               | ALUMNOS EN PRACTICA                         | 111  | m\$        | 250            |  |
| 21-03-001-000               | HONORARIOS A SUMA ALZADA                    | 111  | m\$        | 500            |  |
| <b>TOTAL MAYORES GASTOS</b> |   |      | <b>m\$</b> | <b>264.944</b> |  |

| MENORES GASTOS              |                     |     | AREA       |               |  |
|-----------------------------|---------------------|-----|------------|---------------|--|
| 35-01-001-000               | SALDO FINAL DE CAJA | 111 | m\$        | 11.910        |  |
| <b>TOTAL MENORES GASTOS</b> |                     |     | <b>m\$</b> | <b>11.910</b> |  |

### 3.4 Proyecto Mejor Hogar

Se encuentra presente en la sesión el funcionario Daniel Ruiz, para informar el estado en que se encuentra el proyecto Mejor Hogar, esto de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal en la sesión del martes 15 de junio del presente.

Daniel, informa que son 7 los beneficiarios, las tarjetas fueron entregadas al municipio, de los 7 hay dos que están con observaciones de parte del Serviú, uno es el que correspondía a la Sra. Josefina Ilnao, que se está tramitando para ver si lo puede heredar la hija y el otro es Yeny Muñoz, que en el sistema del Serviú figura que ella tuvo el beneficio, agrega que producto de la pandemia los materiales tienen otro valor y no hay, se consultó al Serviú pero ellos no permiten que se rebajen los materiales, si una vecina por ejemplo postuló con 10



planchas y cuando llegó la tarjeta salen 7 el Serviú no permite porque cuando vengan a revisar tienen que haber 10, dice que Madalen ha estado en contacto con ellos para ver que den una solución, por lo mismo está todo detenido el proyecto, porque nadie puede comprar lo que postuló porque hoy no alcanza y Serviú no ha dado respuesta.

El Alcalde, cede la palabra a Madalen Directora de Secplan.

Madalen señala que el proyecto lo han visto los dos con Daniel, en cuanto a los 2 beneficiarios que están pendiente, uno está en Santiago, que es el caso de Yeny Muñoz, que se solicitó que le retiren el beneficio que sale en la plataforma, una vez que lo retiren le pueden entregar la tarjeta y no habría ningún inconveniente; en el caso de Josefina Ilnao se solicitó vía oficio con la documentación correspondiente para hacer el traspaso y quedara a nombre de su marido y él va a ser el beneficiario, pero aun no remiten la resolución que modifica la resolución del beneficio que se le otorgó a Josefina Ilnao.

Tal como dice Daniel, hay un alza de los materiales y se ofició al Serviú y se le consultó disminuir cantidades, o tipo de material, el Serviú todavía no responde los oficios, pero se tienen todos los respaldos.

Estos beneficios se consideraban hasta fines de junio para ejecutarse y se ampliaron el plazo hasta el 2022, esto por un tema de materiales porque la unidad gestora tanto urbano como rurales, no pudieron ejecutar dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la resolución y al llamado que se hizo originalmente, se les informó a cada uno de los beneficiarios y lo mismo que cuando se tenga respuesta de que se pueden cambiar cantidades los materiales y materialidad, se va a actualizar y la idea es que pudiesen arreglar sus techumbres pasando el invierno

Se ha ido informando a los beneficiarios, si se puede cambiar materiales y la Concejala Paillan, agradece a Madalen por la información entregada.

### 3.5 Aprobación Patente de Alcoholes Restaurante

El funcionario encargado de Rentas y Patentes, don Juan Barría, presenta la solicitud de patente de alcoholes de Producciones y Eventos Silvina Mora Espada E.I.R.L., indicando que los antecedentes presentados fueron revisados por el Asesor Jurídico y Director de Control y después fueron enviados a los Concejales y Concejalas vía correo electrónico para que tomen conocimiento.

Concejala Fernández, consulta por la patente de restaurant si es para toda la comunidad o sólo para las personas que se hospedan ahí.

Juan responde que el restaurant es para prestar un servicio a la comunidad.

Concejala Fernández, señala que tiene duda respecto de que es venta de bebidas alcohólicas y que no sea para ir a comprar sino para el restaurant.

Juan, indica que es para consumir dentro del local.

Concejal Andrade, consulta si la patente de restaurant tiene alguna otra numeración.

Juan, responde que es restaurant clase C y no es limitada y una vez que se otorga la patente se clasifica.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



#### Acuerdo N° 512

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la solicitud de Patente de Alcoholes Giro Restaurant Clase C, a nombre de Producciones y Eventos Silvina Mora Espada E.I.R.L.

#### 4.- **VARIOS:** **TEMAS PENDIENTES:**

4.1 La Administradora Municipal, Carolina Sandoval, indica que se encuentra presente en la sesión el Director de Obras Municipales Carlos Arredondo, para responder consultas de acuerdo a lo solicitado en sesión anterior, en relación al estado de los proyectos que se están ejecutando.

Concejal Segovia, indica que en la obra del alcantarillado habían unas fosas que no se taparon, consulta si el contrato terminó o sigue en ejecución.

El Director de Obras, señala que el proyecto del alcantarillado en el Lote B, sigue en ejecución, el año pasado se le informó unas multas asociadas a atrasos, hace como un mes se le informó a la empresa que si no terminaban el proyecto el municipio podría iniciar los trámites para el término anticipado del contrato, se les solicitó que enviaran una Carta Gantt y ahí establecieron el término del proyecto el 20 de julio, esa es la fecha tope máxima que se les dio para terminar el proyecto, si no cumplen con esa fecha se puede hacer el término anticipado de contrato y las multas correspondientes, ellos saben que las multas son M\$14.000 app., el proyecto tenía fecha de término en diciembre del 2020, del gobierno regional preguntan porque no hay estados de pago y es porque no hay avance de la obra.

Concejal Segovia, consulta por la obra del galpón de reciclaje.

El Director de Obras, informa que ese proyecto se está armando en Punta Arenas, corresponde a una infraestructura prefabricada, la semana antepasada vino el SAG, para tomar una calicata del terreno para ver que la calidad del terreno, eso tomo muchos meses casi todos los meses que corresponden y se pueden tomar hasta 6 meses para la visita, llego la resolución y ahora hay que presentarlo a la Seremi de Vivienda, solicitaron aumento de plazo de 120 días y tienen como recepción provisoria el 8 de octubre, la empresa administrativamente ha hecho todo como corresponde.

Concejal Segovia, consulta el estado de la obra de los pasajes.

El Director de Obras, señala que hoy día pagaron el permiso de cierre del pasaje, tienen permiso hasta el 8 de julio y solicitaron ampliación de plazo para la obra por la escasez de material, el transporte que se restringido por los cordones sanitarios, ellos hasta ahora presentan las cartas de las empresas proveedoras que indican que tienen atrasos de 30 a 40 días dependiendo de lo que han ido comprando para terminar la obra, esa obra está avanzada, ahora viene el hormigón, los pasamanos y parte eléctrica, principalmente atrasados por un tema de materiales, administrativamente están cumpliendo de acuerdo a las bases y se le otorgaron 42 días porque eran los únicos que podían justificar y la fecha de recepción provisoria es el 29 de julio.



Concejal Andrade, señala que el preguntó por qué en la ley dice que se debe entregar un informe al Concejo por el estado de los proyectos cada 6 meses.

El Director de Obras, señala que es un informe semestral.

Administradora Municipal, dice que los trimestrales son de la Dirección de Control y lo que se hizo fue invitar al Departamento de Obras y Secplan, para que entreguen un informe técnico del estado en que estaban las obras y en forma presencial.

- 4.2 Concejal Andrade, manifiesta que en la sesión anterior hubo una emergencia porque se cortó el sistema de Internet, y había consultado por qué el Director de Control está en Punta Arenas y Carolina respondió que se está viendo que los funcionarios tengan doble domicilio, consulta si al Control se le va a pagar viatico si va a Punta Arenas.

Carolina, se refiere a que hubieron Concejales que no se pudieron conectar nuevamente y con los que quedaron se decidió terminar la sesión y lo que se estaba conversando era el retorno presencial del equipo municipal en virtud a las nuevas leyes que han salido por la alerta sanitaria, lo que se estaba preparando con el Departamento de Recursos Humanos era un retorno presencial de acuerdo a lo que establece la ley N° 21.342, en esa ley se establece la posibilidad de hacer Teletrabajo si la naturaleza de la función lo permite y esa ley está asociada a otra ley que regula la modalidad de teletrabajo o trabajo a distancia, donde el trabajador con acuerdo del empleador pueden pactar un lugar distinto al lugar de trabajo, o sea Arturo Prat 191, que es el caso de Gabriel, ya que la naturaleza de sus funciones lo permiten y el domicilio que él está utilizando es Punta Arenas, y en ese caso no tendría derecho a viatico porque determino domicilio en Punta Arenas, agrega que como municipalidad solicitaron información al Registro Civil para determinar cuáles son los domicilios de los funcionarios para regular estas materias y no existan pagos indebidos y el Director del Registro Civil contestó que el domicilio es un atributo de la persona y tiene cierta confiabilidad y ellos no podían entregar esa información, sin perjuicio de eso y como se está regulando el retorno presencial y posibles funciones a través de teletrabajo, la ley obliga que tanto el trabajador como empleador determinen un domicilio y en ese caso el domicilio que se declare y se apruebe mediante decreto es el que rige para todos los efectos administrativos y legales, por lo que si se tiene domicilio en Punta Arenas, no se tiene derecho a viatico de alojamiento pero sí de alimentación.

Concejal Andrade, manifiesta que lo encuentra injusto que haya una sola persona del municipio que cumpla sus funciones en Punta Arenas cuando todos los demás están acá, y si todos hubieran hecho lo mismo y hubiese habido una emergencia por ejemplo.

Carolina, señala que está establecida la modalidad de teletrabajo y se autoriza cuando el funcionario lo solicita, pero es en casos específicos.

El Alcalde, señala que hay muchas cosas injustas, el teletrabajo se instaló a raíz de la pandemia y va tendiendo a quedarse y está favoreciendo mucho al



trabajador en distintos ámbitos, hay que tener claridad de cuáles son las funciones de cada funcionario, no habría sido posible que todos estén en Punta Arenas y trabajando desde allá, hay personas que residen y viven acá, cuando se autoriza a una persona que por algún tema debe ir a Punta Arenas y puede hacer teletrabajo desde allá, se puede hacer y mantiene la continuidad de sus funciones, él se reunió el 25 de mayo con los funcionarios y los Directivos, porque la intención era volver presencial al municipio, esta ley echó por la borda lo que se iba a realizar, porque señala que es voluntario y no se puede obligar a retomar funciones presenciales, y al municipio le perjudica mucho, es más cómodo para ciertas funciones, pero hay otras funciones que desde la casa no se pueden realizar, la ley dice que el municipio debe aportar todos los insumos para la función del teletrabajo, esto es mientras dure el estado de emergencia sanitaria, hay funciones que no se pueden realizar de teletrabajo y que deben estar en forma permanente en el municipio, por ejemplo Oficina de Partes, Dideco, requieren estar presente en el municipio, esta nueva ley exige un protocolo de seguridad especial y hay que cumplir con ello, generan complicaciones en los municipios, la intención que se tuvo el 25 de mayo era que se retornara a mediados de junio, con excepción de aquellas personas que tienen patologías crónicas, mayores de 60 años, que no se pueden integrar a labores presenciales, pero a su retorno se encontró con la ley que modifica todo lo que se había pensado, se está viendo cómo se va a realizar, respecto de la función de control la puede hacer desde otro lugar, incluso si está en Santiago lo puede hacer, distinto es Secplan, Dideco, se está viendo cómo se va a funcionar con este sistema, está de acuerdo en que hay que cuidarse, pero la ley sale generalizada, hay que sacar un seguro para los que están en código del trabajo, se hizo una reunión en la mañana para ver el tema, mañana se seguirá analizando para ver cómo implementarlo, siempre se ha actuado apegado a las normativas, pero el fin mayor es protegerse y se entiende.

- 4.3 El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para tomar un acuerdo que aprueba que la presente acta sea enviada por correo electrónico y la aprueben a través de ese medio electrónico, dado que es la última sesión del Concejo, y de acuerdo a lo manifestado por la Secretaria Municipal, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 513

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad que la presente acta N° 165, sea enviada por la Secretaria Municipal mediante correo electrónico a los Concejales y Concejalas y que sea aprobada por el mismo medio electrónico, para el respaldo correspondiente.

- 4.4 Concejales Andrade, felicita al Alcalde y Concejala Fernández por su reelección y agradece por los 13 años en que estuvo como Concejales, solicita a Carolina y Cristina que hagan llegar los agradecimientos a todos los funcionarios municipales, se siente contento y con el deber cumplido.



- 4.5 Concejala Paillan, se refiere a la respuesta del problema de la luz. Carolina, dice que el Alcalde va a entregar la información y la respuesta formal la enviará a sus correos.
- 4.6 Carolina, informa que respondió a la Junta de Vecinos y a la Concejala Fernández respecto de lo solicitado.
- 4.7 Carolina, se despide del Concejo y agradece la buena disposición del Concejo en apoyo de la gestión que siempre tuvieron, desea éxito a todos.
- 4.8 El Alcalde informa respecto del proyecto del cambio y mejoramiento de la red eléctrica de Villa Primavera I y II y Plan Austral, informa técnicamente en que consiste el proyecto donde toda la red eléctrica quedará regularizada con la normativa SEC, lo que está sucediendo en la población alta se está produciendo por la fatiga ya que llevan años, en cuanto a la Brigada de Bomberos señala que depende del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, dejó de depender del municipio, el municipio va a construir un cuartel y se va a entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas. En cuanto a lo que ocurrió, la idea es que llamen al municipio, a Carlos Ginieis, a Carabineros, 132 de bomberos, siempre que exista un amago de incendio, se espera que lleguen los recursos y llamar a licitación y de aquí a diciembre debería estar todo el sector con la norma SEC.
- Concejala Paillan, le dice al Alcalde que en el Concejo él manifestó que en caso de emergencia había que informar a la Junta de Vecinos, dice que el problema no se inició en su casa fue desde el cable a la casa, da a conocer que el número de emergencia marcaba y pasaba a un celular y no contestaba y no es la primera casa que pasa eso.
- El Alcalde dice que va a informar al Director de la Brigada de Bomberos y se active el teléfono de emergencia, a su vez se va a sacar por las redes sociales los números de emergencia para conocimiento de la comunidad.
- 4.9 Concejala Cuyul, expresa su agradecimiento por el tiempo de Concejal, fue una buena experiencia y desea que el nuevo Concejo siga trabajando por el bien de la comunidad y no le cabe duda de que así va a ser.
- Concejal Segovia, agradece el tiempo compartido y por el trabajo realizado junto a sus colegas Concejales, funcionarios municipales, desea éxito al Alcalde y Concejala Fernández.
- Concejala Paillan, agradece todo el apoyo recibido durante el periodo y al Sr. Alcalde por el apoyo y oportunidad.
- Concejala Fernández, agradece a cada uno por los momentos compartidos, por la experiencia, el aprendizaje en este ciclo que termina.
- Concejal Aliro Álvarez, agradece a todo el personal de la municipalidad, a sus compañeros del Concejo, fue una linda experiencia en estos 4 años y desea éxito al nuevo concejo para que la comuna siga creciendo.



Secretaria Municipal, agradece el trabajo compartido en estos 4 años, desea el mejor de los éxitos a cada uno en lo familiar y laboral en adelante.

- 4.10 El Alcalde, se refiere a la devolución de los implementos, como celular y computador que tenían a cargo, que sean entregados el viernes 25 o el martes 29 de junio, también se les debe entregar estos elementos a los Concejales que asumen.

El Alcalde, invita a los Concejales a la ceremonia de instalación del nuevo Concejo Municipal a realizarse el día lunes 28 de junio, donde se les hará entrega de un reconocimiento a su trabajo.

Agradece a cada uno por el trabajo realizado en conjunto en estos periodos compartidos, para la gestión de un municipio y que pueda salir adelante es fundamental contar con el apoyo del Concejo, este Concejo tiene dos historias importantes que van a quedar por siempre, es el Concejo que estuvo más del período con 4 años y medio y por otro lado, este es el Concejo que más recursos aprobó en su gestión y se ve traducido hacia la comunidad en los distintos proyectos aprobados, por eso es fundamental el apoyo, agradece a cada uno todo lo que hicieron por la comunidad y el acompañamiento hacia su gestión, lo que lo hizo sentir muy agradado con cada uno, los invita a que aporten con sus ideas e inquietudes y acercarse al municipio y seguir manteniendo la misma comunicación y confianza que han tenido siempre y seguir trabajando por la comunidad.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión a las 19:00 hrs., siendo la última sesión ordinaria del Concejo Municipal de Primavera período 2016-2021

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 165/2021**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal